



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 25 de Junio de 2007

RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 075 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN PARA LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA DE BOTA TENIS NEGRO Y CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO; PARA EL EJÉRCITO NACIONAL DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO; PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO; PARA LA POLICÍA NACIONAL DE BOTA TENIS VERDE, BOTAS PANTANERAS, CALZADO CIVIL CABALLERO Y CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO

GRUPO MODA S.A. JUNIO 27 DE 2007

1. OBSERVACION

“Hemos tenido conocimiento de que el precio indicado para cada ítem de calzado, tiene incluido el impuesto de venta.

En esas condiciones el zapato de Calle para Caballero cuero Charol de \$45.000 par quedaría reducido a \$38.793,10 precio NETO de iniciación (sic) de la subasta y el de zapato civil Calle para Caballerdo (sic) de \$47.000 par quedaria(sic) en \$40.517 par precio NETO

Deseamos que nos confirmen esta situación que la consideramos completamente (sic)(sic)inaceptable de nosotros como proponentes en razón de que con estos valores, no alcanzaríamos (sic) sino a cubrir los gastos de producción.

Consideramos que ya de hecho los precios fijados en el pliego, son relativamente bajos, considerando el nivel de calidad con la cual se debe producir, y los gastos en que se incurren por las exigencias del pliego (vr. del pliego, valor de análisis de laboratorio, valor de certificación,(sic) valor asistencia profesional, valor de la firma digital, valor póliza de cumplimiento, valor tiembre(sic) del contrato, valor publicación en el diario oficial, etc, etc.). En estas condiciones un precio de 45.000 por par, resulta relativamente de bajo precio en relacion (sic) a los costos inherentes a estos contratos.

Queremos llamar su atención en el sentido de que en el pliego cuando se menciona los precios de cada ítem no se indica que tiene incluido el impuesto a las ventas (Páginas 20, 21 y 100).”

RESPUESTA COMITÉ ECONOMICO FINANCIERO

Se informa al participante y a todos los demás, que al respecto, La Agencia ha evaluado la posibilidad de reajustar los precios y estos serán reflejados en el Adendo No 4.

GRUPO MODA S.A. JUNIO 27 DE 2007

2. OBSERVACION

“Haciendo uso del mecanismo de solicitud de aclaraciones presentadas antes de tres días a la fecha de cierre de la Contratación, exponemos las siguientes dudas:

1.12 PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Para aquellos documentos que deben adjuntarse de forma física, la oferta será presentada por escrito en un único original, debidamente foliada y en estricto orden numérico consecutivo ascendente no se podrá utilizar letras). Para las partes de las oferta que deban elaborarse y presentarse en medio magnético deberán ser diligenciadas directamente en el sitio Web de la Agencia tal y como se señala en el numeral 1.4 de este documento.

*Solicitamos aclaración a este punto puesto que en el pliego en la Pag. 10 indica que se debe entregar únicamente la muestra física con la póliza de seriedad de la oferta y se ratifico en la audiencia del día 26 de junio realizado en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, entonces a que se refiere el texto **“PRESENTACIÓN DE LA OFERTA...”** mencionado en el punto 1.12.”*

RESPUESTA COMITÉ JURIDICO

Se informa al participante y a todos los demás, que de acuerdo a lo indicado en el pliego, aquellos documentos que se entregan en físico deberán entregarse en un único original, debidamente foliada y en estricto orden numérico consecutivo ascendente. Se ratifica lo indicado, en que los únicos documentos en físico a entregar son la póliza de garantía de la oferta, la muestra y su certificado de conformidad (tal y como lo indican los Pliegos).

3. OBSERVACION

“FORMULARIO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCION

Solicitamos aclaración en el diligenciamiento de este formulario, indicando tipo de pagos que el oferente podría realizar referente a la presentación de su propuesta.”

RESPUESTA COMITÉ JURIDICO

Se aclara al participante que se solicitan dos aspectos:

1. Pagos en que pueda incurrir en la presentación de la oferta
2. Pagos en los que incurriría si se le asignara el ítem o sumatoria de ítems por los que desea presentar postura

Coronel **JAVIER VICENTE HERNANDEZ ACOSTA**
Subdirector general encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General

Elaboro: Lilia O.	Revisaron: Abg. María Fernanda Coral Andrade. Coordinadora Grupo Precontractual Esther Julia Velásquez Sanchez Abg. Grupo Precontractual	Vo. Bo.: Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación
-------------------	---	---